



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Tampamolón Corona, S.L.P. a 01 de enero de 2023

NOMBRAMIENTO

C. FLORIDALIA LIBRADO RAMÍREZ

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Art. 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis, comunico a usted que fue propuesto por las Comunidades y Pueblos Indígenas del Municipio, por lo que RATIFICO a Usted como:

DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS

Del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P. para el periodo constitucional 2021-2024. Para lo cual deberá asumir de inmediato las funciones que le corresponden, desempeñándolas con responsabilidad, eficacia y honradez a favor del pueblo de Tampamolón Corona.

Se extiende la presente en el Despacho de la Presidencia Municipal para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



C. SILVIA MEDINA BURGARELLA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

c.c.p. archivo.

